

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

49052 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a GASOLINERAS VICENT, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 28 de septiembre de 2018, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó la "modificación sustancial, por ampliación del plazo, de la concesión administrativa para la construcción y explotación de un área integral de servicios destinada al transporte terrestre, en la zona de servicio del Puerto de Castellón". La modificación consiste en la ampliación del plazo concesional en un período adicional de 10 años, finalizando el período de la concesión el 20 de octubre de 2028.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 10 de octubre de 2018.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A180060767-1